



FEJAR URGE AL GOBIERNO A QUE APRUEBE EL REGLAMENTO DEL JUEGO EN EL DÍA NACIONAL SIN JUEGO DE AZAR

Madrid, 24 de octubre de 2019. El 29 de octubre es el **Día Nacional Sin Juego de Azar** fecha que aprovecha para pedir la fuerza de la unión de todas las personas y ejercer presión al Gobierno central y los gobiernos autonómicos para demandar una regulación que ponga nuevas normas a los juegos de azar. Para concienciar a la sociedad saldrá a la calle con el lema “Unámonos, no para estar juntos, sino para hacer algo juntos”.

FEJAR, la federación que aúna a asociaciones y federaciones autonómicas que luchan contra las ludopatías, no quiere que la sociedad se acostumbre a que menores se inicien en la práctica del juego de azar, principalmente en las apuestas, sin que exista concienciación, prevención y educación. Para la federación, en una sociedad supuestamente bien informada y formada es un gravísimo error que un menor no tenga una idea clara del riesgo que supone el juego en la vida de una persona, sobre todo, porque los/as adolescentes forman parte de un colectivo de personas muy vulnerables. En la adolescencia, aún no tienen una personalidad formada, a lo que hay que añadir que soportan constantes impactos publicitarios en todo tipo de medios de comunicación, algunos de ellos son referentes de éxito. Esta insistencia comercial transmite a la juventud una situación de peligrosa normalidad en el juego de azar, asumiendo la acción de jugar con excesiva cotidianidad.

FEJAR lamenta que sólo ante la protesta vecinal o la movilización de la sociedad civil reaccionen las administraciones, cuando las asociaciones y la propia federación, mucho antes, han prevenido a las autoridades de las consecuencias que está trayendo el negocio del juego sin un necesario y riguroso control.

La federación entiende además que las autoridades solo actúan por reacción, con medidas poco eficaces y que no tienen en cuenta la realidad del mercado del juego y las fatales consecuencias que están causando, empezando por el colectivo de personas mayores de edad.



El Día Nacional sin Juego de Azar reivindica este año que no se retrase más la aprobación del Real Decreto de Publicidad y Juego Responsable, que fue emitido en 2015 por la Dirección General de Ordenación del Juego, sin que haya visto la luz definitivamente porque el Gobierno lo tiene metido en un cajón cogiendo polvo.

A dicho reglamento, FEJAR ha aportado diversas alegaciones, ya que conoce y palpa la problemática real y actual del juego, también de forma mucho más descarnada que la administración, y que ahora considera que deben ser de aplicación urgente. Y se solicita la aplicación inmediata del nuevo reglamento porque se están autorizando juegos y formas de jugar que aumentan los riesgos de padecer la enfermedad de la ludopatía, datos que se pueden demostrar con estudios y muestras de población muy relevantes, como se han dado a conocer en el reciente Congreso Nacional celebrado en A Coruña el pasado mes de septiembre.

FEJAR advierte que el juego y sus nuevas formas de negocio consiguen que surjan infinidad de problemas en las familias españolas, que han constatado que el ocio de sus hijos/as ni es sano ni aconsejable y se ven impotentes ante el impacto mediático que soportan incitándoles a formar parte del mundo del juego como una clave de éxito.

En el Día Nacional sin Juego de Azar de este año FEJAR exige la formalización de normativas y leyes que contemplen la situación actual y que sirvan para frenar en seco las campañas publicitarias agresivas y constates de todos los operadores y remarca que esta petición es más enérgica este año que ningún otro.

FEJAR ha elaborado un itinerario con seis medidas a abordar con carácter de urgencia que se resumen en:

- 1-. Incorporación efectiva de las conductas adictivas en el Plan Nacional Sobre Drogas
- 2-. Aprobación del Decreto de Publicidad inmediatamente y con revisión
- 3-. Unificación de las regulaciones entre la administración central y las comunidades autónomas
- 4-. Control efectivo de acceso a todo tipo de juegos
- 5-. Elaboración de planes de prevención para todos los sectores de la sociedad
- 6-. Dotación de recursos a las distintas asociaciones que trabajan con los sectores vulnerables y llevan a cabo la labor asistencial a las personas afectadas.

Para más información y concertación de entrevistas llamar al teléfono: 900 200 225